E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

EVALUACIÓN DE OFERTA O PROPUESTA

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	
Objetivo:	Con fundamento en la necesidad que le asiste a la entidad de llevar a cabo la presente contratación, se procede a adelantar la evaluación de la oferta o propuesta allegada, verificando la idoneidad y experiencia del futuro contratista y dejando constancia formal de la capacidad de ejecución del objeto del contrato.
Marco Legal:	Constitución Política artículo 209, Leyes 100 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011, 1438 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 5185 de 2013, el Acuerdo Municipal N° 040 de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que contienen o desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E.
Lugar:	E.S.E Hospital San José
Fecha:	10 de septiembre de 2026
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO Y DEL OFERENTE	
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	**"SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA AMBULANCIA DE TRASNPORTE ASISTENCIAL BASICA NISSAN FRONTIER DE PLACAS NFQ-528 ADSCRITA AL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR"**
Oferente	**TALLERES AUTORIZADOS S A**
Documento de Identificación	**NIT. 860519235 3**
Dirección, Teléfono, Email	Dirección: Calle 13 No. 50-83. Bogotá D.C. Teléfono: 5943200. Email: tasa@grupovardi.com.co.
Valor ofertado	**UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS** ($1.457.850) **M/CTE.**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS SOPORTE

Ítem	Descripción del Documento	Acredita	
		Si	No
1	Propuesta debidamente firmada.	X	
2	Formato de hoja de vida SIGEP o fusión pública.	X	
3	Formato de declaración de bienes y renta.	X	
4	Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
5	Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar.	X	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente).	X	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente).	X	
8	Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente).	X	
9	Certificado de medidas correctivas (RNMC).	X	
10	Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM).	X	
11	Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral.	X	

CRITERIO	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD	Los interesados en participar, deberán acreditar que cuenta con la idoneidad requerida para la ejecución del objeto contractual, para lo cual deberá soportar que cuenta dentro de su objeto social o actividades mercantiles o profesionales con aspectos relacionados con reparación o mantenimiento de vehículos. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la idoneidad deberá ser acreditada por cada uno de los miembros	El objeto social de la organización se relacionada con las actividades del objeto contractual.	

VIGILADO Supersalud

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.c

	que la conforman la persona jurídica.		
EXPERIENCIA:	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EXPEDIDO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE RUP, ACTA DE LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar o sus especificaciones técnicas. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica. Para efectos de la verificación y/o evaluación económica, el proponente deberá presentar propuesta económica debidamente firmada por el representante legal, conforme al formato de propuesta económica adoptado por la ESE	El oferente acredita experiencia con contrato ejecutado con la Alcaldía de Bogotá en la vigencia 2025.	

CONSTANCIAS

Verificados los criterios y requisitos exigidos como condiciones habilitantes en los términos de la oferta presentada, se procede a dejar constancia que el oferente acredita capacidad jurídica respecto del objeto a contratar y en tal sentido se tiene que: **a.** La oferta proviene de oferente habilitado. **b.** La oferta presentada satisface plenamente las necesidades de la entidad. **c.** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo y de conveniencia y oportunidad, incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.

RESPONSABLE

SIRLEY DITTA ZAMBRANO.
Gerente Ese ~~San José De La Gloria~~ – Cesar.

DIEGO ANDRES MELO PERTUZ.
Abogado Externo.

VIGILADO Supersalud